Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-143504-d3d683-264341 06
2022-04-27T14:46:53-05:00 - Pagina 1 de 3

Bogotá D. C 27 de abril de 2022

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1020112022 de fecha 11 de abril de 2022**,** el Doctor ó Doctora Luis Hernando Parra Nope Subdirector para la Infancia, *Proyecta respuesta.*

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Siendo las 4:30pm del 05 de mayo del dos mil veintidós (2022) se desfija el presente informe secretarial.

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Elaboró: Linda K Quiroga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-143504-d3d683-26434106
2022-04-27T14:46:53-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SDQS1020112022FORMATO DE PUBLICACION (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220427-143504-d3d683-26434106 Creación: 2022-04-27 14:35:04

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-27 14:46:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirección para la Infancia

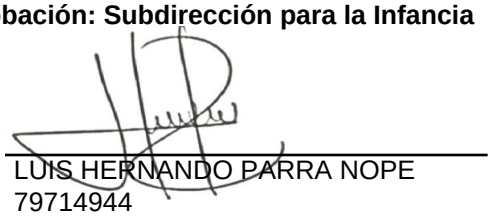

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Aprobación: Subdirección para la Infancia

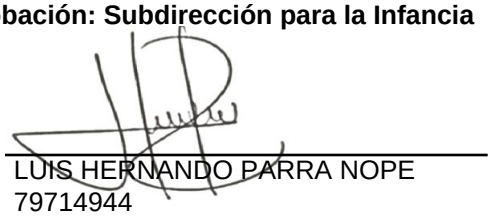

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-143504-d3d683-26434106
2022-04-27T14:46:53-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SDQS1020112022FORMATO DE PUBLICACION (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220427-143504-d3d683-26434106 Creación: 2022-04-27 14:35:04

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-27 14:46:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-04-27 14:35:05 Lec.: 2022-04-27 14:45:49 Res.: 2022-04-27 14:45:55 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-04-27 14:45:55 Lec.: 2022-04-27 14:46:46 Res.: 2022-04-27 14:46:51 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-133235-596ff7-33633854
2022-04-27T14:45:45-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12410

Bogotá D.C., abril de 2022

Señor (a):
CIUDADANO ANÓNIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta radicado Orfeo DADEP No 20224080053002. Derecho de petición, Ferias de servicio – SUBA 12-03-2022

Referencia: Respuesta SDQS 1020112022 de 11 de abril de 2022

Respetado **CIUDADANO ANÓNIMO,** Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta: "*Denuncia de invasión espacio público por habitantes de calle, expendio de drogas, basuras en el parque de la Toscana Tv127 al lado de los contenedores de basura. 2 Denuncia de cambuches sobre la calle 127 con cr 55 hay presencia de niños en malas condiciones,"* la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en el marco de su misionalidad como de las funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, brinda respuesta de la siguiente manera:

En cumplimiento de la Política de Infancia y Adolescencia 2011-2021 y el Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría puso a disposición de la ciudad la Estrategia Móvil para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil, dirigida a niñas, niños y adolescentes entre seis (6) y diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de edad, en riesgo o en situación de trabajo infantil y sus familias que habiten en Bogotá; esta estrategia desarrolla acciones interdisciplinarias, psicosociales, pedagógicas y artísticas en las localidades y barrios, con las niñas, niños, adolescentes y sus familias cuando han sido identificados en situación o riesgo de trabajo infantil, buscando garantizar el acceso y promoción de sus derechos en sus propios contextos habitacionales, cuando tienen la connotación de ser generadores de trabajo infantil como plazas de mercado, zonas comerciales y zonas con alto conflicto social.

Aunado a lo anterior la Estrategia Móvil cuenta con un equipo de profesionales para la identificación, abordaje, atención y seguimiento a las denuncias ciudadanas de niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de Trabajo Infantil reportadas por medio de la línea telefónica 3108792428.
De otro lado, la entidad también cuenta con el equipo de profesionales del servicio de atención transitoria a niñas, niños y adolescentes migrantes en riesgo de vulneración de derechos a través de la modalidad de atención Abrazar Itinerante. Para ello realiza atención territorial itinerante que realiza acciones transitorias a las niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos a través de:

- Identificación de situaciones de vulneración de derechos y activación de rutas de atención humanitaria.
- Acompañamiento psicosocial para la prevención de la vulneración de derechos de niñas y niños migrantes.
- Acercamiento pedagógico desde la lúdica, el arte y el movimiento orientado hacia el reconocimiento de la diversidad, identidad étnica y cultural.
- Identificación de niñas y niños de primera infancia para su referenciación y vinculación a servicios adecuados para su atención.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de vulneración de derechos.
- Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos.
- Referenciación y activación de rutas de atención para las familias de los participantes.
- Asesoría jurídica para las familias de la población participante.
- Activación de rutas de restablecimiento, acompañamiento, orientación y seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-133235-59ef7-33633854
2022-04-27T14:45:45-05:00 - Pagina 2 de 4

Así las cosas y en atención a la petición ciudadana, se desplego un equipo de profesionales de Abrazar Itinerante al sector referenciado, realizando permanentes recorridos por la zona de la calle 127 con autopista norte y puente peatonal de acceso a la estación de Transmilenio; corredor de la Calle 127 hasta la Kr 56; y Av Suba por el barrio Niza 8.

Durante estos recorridos se identificó a una familia de origen venezolano con estatus migratorio irregular, integrada por un adolescente de 16 años en compañía de su hermana mayor en acompañamiento laboral en actividad de limpiavidrios. Los profesionales realizaron un acercamiento a la situación y la socialización de la oferta de los servicios sociales de la SDIS y de otras entidades del distrito para la prevención de la vulneración y atención a la situación de riesgo. La familia entrego sus datos personales con el fin de poder apoyar la vinculación al sistema distrital educativo del adolescente. Sin embargo, no se vuelve a identificar a la familia en seguimientos posteriores al abordaje y no se logra volver a establecer contacto telefónico con la misma.

Por otro lado, durante la jornada se indaga en las porterías de los conjuntos residenciales aledaños a la denuncia sobre la presencia de más familias con niños en riesgo de vulneración de derechos, a lo que informan los guardias de seguridad que no se presentan familias como las referenciadas.

En estos términos se da respuesta a la solicitud, manifestando la entera disposición de seguir trabajando en promover y proteger los derechos de la infancia.

Cordialmente,

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Linda K Quiroga // Subdirección para la Infancia.
Revisó: Danny Orlando Tique Sepúlveda Equipo Jurídico Requerimientos- Subdirección para la infancia
María Cristina González González- Equipo Jurídico Requerimientos- Subdirección para la infancia

AYUDENOS A MEJORAR Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. Gracias por su aporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-133235-596ff7-33633854
2022-04-27T14:45:45-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022044262

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220427-133235-596ff7-33633854 Creación: 2022-04-27 13:32:35

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-27 14:45:43

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

María Cristina González González

mcgonzalezg@sdis.gov.co
Equipo Jurídico Requerimientos
Subdirección para la Infancia

Revisión: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

DANNY ORLANDO TIQUE SEPULVEDA

dtique@sdis.gov.co
EQUIPO REQUERIMIENTOS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Elaboración: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Linda K Quiroga
1026269732
LQuiroga@sdis.gov.co
LIDER
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220427-133235-596ff7-33633854
2022-04-27T14:45:45-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2022044262

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220427-133235-596ff7-33633854 Creación: 2022-04-27 13:32:35

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-27 14:45:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Linda K Quiroga LQuiroga@sdis.gov.co LIDER SDIS	Aprobado	Env.: 2022-04-27 13:32:35 Lec.: 2022-04-27 14:28:14 Res.: 2022-04-27 14:28:55 IP Res.: 191.108.31.167
Revisión	DANNY ORLANDO TIQUE SEPULVEDA dtique@sdis.gov.co EQUIPO REQUERIMIENTOS SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2022-04-27 14:28:55 Lec.: 2022-04-27 14:29:15 Res.: 2022-04-27 14:31:01 IP Res.: 186.84.20.162
Revisión	María Cristina González González mcgonzalezg@sdis.gov.co Equipo Jurídico Requerimientos Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2022-04-27 14:31:01 Lec.: 2022-04-27 14:31:35 Res.: 2022-04-27 14:31:55 IP Res.: 186.145.27.139
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-04-27 14:31:55 Lec.: 2022-04-27 14:45:19 Res.: 2022-04-27 14:45:43 IP Res.: 186.155.7.19